

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid, Srs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Entreando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4318 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 17 DE SETYEMBRE DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Ultramar disponiendo que D. Rafael María Labra forme parte de la comision creada por decreto de 10 del corriente para proponer las bases de reforma política y administrativa en la Isla de Puerto-Rico.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que no se demore la conversion de títulos al 3 por 100, antes de diferida, en inscripciones nominativas de la renta consolidada; pero consignando en estas su procedencia, á fin de que si se presintiera á convertir nuevamente en títulos en es de darse principio á la conversion de los que representaban la diferida, se les entreguen tambien en parte títulos de esta última clase en igual número y de las mismas series á los que presentaron á canjear por las inscripciones, sin perjuicio de cambiar en su día las de esta clase que se hallen en circulacion por nuevos títulos de la Deuda consolidada al 3 por 100 que han de emitirse en el próximo año de 1870, ó por otras inscripciones de la propia renta.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido una circular á los rectores de las universidades, dictando reglas acerca de la enseñanza libre. Dice así la parte dispositiva:

«1.ª Quedan aprobados los exámenes de grados y grados conferidos durante el curso próximo pasado en los establecimientos libres de enseñanza que con arreglo al decreto de 14 de enero último se hayan creado y funcionen en este distrito universitario, siempre que antes de verificar dichos actos hayan sido convenientemente autorizados al efecto.

2.ª Para que en adelante puedan considerarse dichos establecimientos como legales para los efectos del art. 5.º del espresado decreto, es condicion precisa que, con arreglo á lo terminantemente prescrito en el art. 1.º del mismo, estén sostenidos exclusivamente con fondos propios de las diputaciones ó de los ayuntamientos que los funden, sin que sean bastante, para que uno de dichos establecimientos pueda considerarse como legal para los efectos espresados, los auxilios que con el carácter de subvencion pudieran prestar dichas corporaciones á empresas particulares.

En los fondos á que se refiere esta disposicion, y con los cuales deben sostenerse dichos establecimientos, se consideraran incluidos los derechos académicos que se recauden en los mismos.

3.ª Además de la circunstancia de que habla la disposicion precedente, necesitan justificarse ante ese rectorado las corporaciones empresarias que en los establecimientos de que se trata la enseñanza que se abraza todas las asignaturas de la oficial correspondientes á los grados que en aquellos hayan de conferirse, segun lo dispuesto en el art. 10 del ya citado decreto, y los títulos de que los profesores estén adornados, para lo cual deberá remitir á V. S. la corporacion provincial ó municipal un cuadro estadístico que abraza ambos extremos.

4.ª Para que sean académicos á los efectos del decreto de 14 de enero citado los grados que confieran y títulos que espidan los establecimientos de que se trata, es necesario que estos hayan sido oportunamente declarados por V. S. comprendidos en dicho decreto, y que cumplan, á juicio de ese rectorado, todas las prescripciones del mismo.

5.ª En los establecimientos que hayan sido autorizados por V. S. para funcionar con el carácter referido, los jurados de exámenes y grados serán nombrados con arreglo á las disposiciones que rijan para la enseñanza oficial, siempre que sus profesores reúnan los títulos académicos que se exigen á los de los establecimientos oficiales; pero si esta condicion no se cumpliere, dichos jurados serán nombrados por V. S. á tenor de lo dispuesto en el artículo 7.º del referido decreto de 14 de enero.

6.ª Antes de autorizar á los referidos establecimientos para que funcionen con el carácter de que e trata, adoptará V. S. las disposiciones convenientes y les exigirá los documentos necesarios para cerciorarse de que llenan todos los requisitos prevenidos por el decreto que los instituye, con las aclaraciones á que se refiere esta circular. Igualmente cuidará V. S. una vez que les haya concedido su autorizacion, de que cumplan con escrupulosidad los arts. 6.º, 8.º, 11, 12, 13, 15, 16 y 17 del mencionado decreto.

7.ª Las enseñanzas que con arreglo al art. 2.º del referido decreto establezcan en las universidades las diputaciones provinciales estarán sujetas, á fin de que pueda cumplirse el art. 4.º del mismo, al régimen académico de la escuela en que se hallen establecidas; y los derechos de matrículas, grados y títulos serán los mismos que se exigen para los correspondientes de la enseñanza oficial.

8.ª Los derechos de matricula que se mencionan en la disposicion anterior los percibirán íntegros en metálico las diputaciones provinciales, y los de grados y títulos se abonarán al Estado en el papel correspondiente.

9.ª En la segunda quincena del próximo mes de octubre remitirá V. S. á la direccion general de Instruccion pública un cuadro estadístico de los establecimientos y enseñanzas que con arreglo al decreto de 14 de enero último y á la presente circular hayan de funcionar en ese distrito universitario en el curso que ha de dar principio en el espresado mes.»

Por el ministerio de Estado se publica en la Gaceta de hoy el siguiente aviso: «El consul de España en Villa-Real de San Antonio participa que el día 21 de mayo del corriente año falleció abintestado, en el pueblo de Odiavene, de aquel distrito consular, el sabido español don Juan Rodriguez de Mendoza Centeno, de 53 años de edad, de estado soltero, propietario y natural de Lagos, en los Algarbes de Portugal, hijo de Bartolomé y de Luisa, naturales de los Castillejos, provincia de Huelva; consistiendo su herencia en fincas rústicas por valor de un ciento de reis, fincas urbanas 65000 reis, muebles y efectos 10320 reis, cuyo total general asciende á 2496 escudos 851 milésimas.

Lo que se publica á fin de que las personas que se crean con derecho á dicha sucesion acudan á acreditarlo en la forma de costumbre ante el referido consulado; en la inteligencia de que ya se ha presentado como heredero del abintestado D. Francisco de Paula de Mendoza Centeno, sobrino del difunto.»

Por la direccion de Contribuciones se anuncia por segunda vez la vacante del título de maqués de Peñacerrada.

En los sorteos de ayer octuvieron premios la huérfana doña Sotera Martín, hija de D. José, miliciano nacional de Navalcarnero, muerto en el campo del honor; y las doncellas María Concepcion Gonzalez y Fernandez de Jerónimo, del Hosicio; Eustaquia Hijosa y Torralba de Antonio, de id.; Modesta Pozo y Martin de José, de id.; Nicolasa de San Antonio de Juan, del Colegio de la Paz; Juana Vitorio Zafra de Segundo, de id.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Termómetro.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6 mañ.	703,0	14,6	N. N. E.	Despejado
9 idem.	703,5	22,5	E. S. E.	Idem.
12 dia.	707,9	31,4	E. S. E.	Idem.
3 tarde.	705,8	31,8	N. O.	Idem.
6 idem.	703,7	28,1	N. O.	Idem.
9 noche.	707,7	22,9	N. E.	Idem.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SEGUNDA EDICION.

Con la reunion en París de los principales diplomáticos españoles, ha coincidido la noticia de próxima reorganizacion ministerial.

La Epoca de anoche publica el siguiente resumen de noticias, que merece mucha atencion:

«Como una gran parte del gobierno español y algunas de las influencias de la situacion se encuentran momentáneamente en el extranjero, no es extraño que en París se agiten, como en Madrid, las cuestiones que están á la orden del día. La impresion que en el Vichy entre las personas que rodeaban al presidente del Consejo, ora que el regreso del marqués de los Castillejos á España coincidiría con una reorganizacion ministerial. Por los elementos progresistas puros y las influencias democráticas se ejerce fuerte presion para que la union liberal salga del poder.

«Muchos, demasiado ardientes, quisieran que la exclusion alcanzase hasta el ministro de Marina, Sr. Topete; pero otros se contentan con la salida del señor Ardenaz, á quien en este caso parece reemplazaría el Sr. Echegaray, entrando en Fomento otro progresista ó democrata. El Sr. Olózaga no parece, sin embargo; favorable á un rompimiento de la coalicion, y se ha negado á toda indicacion para que ocupase la cartera de Estado. La cuestion de Hacienda y la reforma radical del clero serán las causas de una crisis que tal vez podrá aplazarse hasta la reunion de las Cortes; pero que es indudable apenas esté reunido el Congreso.»

«Por su parte el Impertinente, periódico muy pequeño, pero de mucha influencia, que se publica en Madrid, inserta el siguiente despacho telegráfico:

«París, 16 (á las once de la mañana, recibido á la una y media.)
«Conferencia celebrada.—Segunda.—Tres horas. Duque Génova—aceptado. Prim—descontento anoche vió Cristina.—Enviad telegrama gobierno español grave.—Napoleon espera respuesta. Regencia trina y ministerio Olózaga.—Parece poco seguro.»

Después de esto dice el Impertinente: «Hemos copiado literalmente el telegrama para que nuestros lectores se entretengan en descifrar el enigma, pues nosotros, antes que hacer suposiciones aventuradas, preferimos esperar.»

Dice un periódico: «Declase ayer con alguna insistencia, en los círculos frecuentados por hombres de negocios, que se veían títulos de la Deuda de orden del gobierno, comentándose en diversos sentidos esta grave noticia. Nosotros, recordando que hace tiempo se dijo tambien que se enagenaban bonos del Tesoro, hemos procurado informarnos y podemos decir que el gobierno, ni directa ni indirectamente, se mezcla para nada en las operaciones de venta de títulos, ni ha dado orden para hacer enagenaciones de valores. Con razon por lo tanto se ponía en duda una noticia que podemos calificar de falsa, sin temor de ser desmentidos por nadie.»

Dícese que el Sr. Espartero, gobernador de Barcelona, será trasladado á otro puesto oficial.

Dice la Epoca: «Llama la atencion la circunstancia de encontrarse hoy en París nuestro ministro de Estado Sr. Silveira y el presidente del Consejo de ministros, y la repentina presencia en aquella corte de lord Clarendon, ministro de Inglaterra, y suponen algunos que tal vez la reunion de estos hombres públicos podria dar lugar á que la cuestion de Cuba, en la nueva fase que presenta con la actitud de los Estados-Unidos, se tratase con el ministro Sr. Lafourcade-Avergne, toda vez que no se vé como imposible que las potencias que tienen colonias en las Antillas se asocien á España para hacer observaciones á los Estados-Unidos.»

Anteanoche á las once trató una joven, que habita en una posada de la calle del Carnero, de poner fin á sus días, tomando una dosis de fosforo. Afortunadamente fué auxiliada con oportunidad, y el suicidio pretendido se redujo á un violento cólico.

Anteayer tarde tuvo lugar el hundimiento de un terraplen en el cementerio de San Isidro, envolviendo en los escombros á tres trabajadores. Dos de estos solo sufrieron contusiones leves; pero el tercero sufrió una doble fractura del tercio inferior de la pierna izquierda. Fue conducido á la casa de socorro y después trasladado al hospital.

El ayuntamiento de Logroño presentó su dimision hace quince dias en vista de la penuria de fondos, pues debe ocho mensualidades á sus dependientes, y de haberle sido denegados por la diputacion los arbitrios propuestos para cubrir sus atenciones.

Los periódicos de Badajoz se quejan de que los dias destinados á las elecciones para nuevos diputados sean el 2, 3, 4 y 5, segun decreto inserto en la Gaceta, pues en dichos dias es la famosa feria de San Miguel en Zafra, á donde acuden multitud de personas.

Por esta razon pide el colega, que las elecciones en aquella provincia no empuen hasta el 9 ó 10.

Segun escriben de Logroño, una persona bastante conocida dirigió al ilustre duque de la Victoria, mucho antes de las noticias que han circulado sobre el estado de salud de Luis Napoleon, la profecía de que éste morirá en todo el corriente año, y que el duque alcanzará la avanzada edad de noventa y cinco años. Desearíamos que acertete respecto al duque de la Victoria, cuyo estado de salud permite predecir atornadamente su longevidad.

El Papa ha ordenado hacer rogativas en favor del restablecimiento de la salud del emperador.

El gobierno ruso ha dado órdenes para que se trasforme Varsovia en plaza fuerte de primer orden.

Dicen de Italia que llamados por Víctor Manuel el baron Ricasoli y el general Cialdini, para formar nuevo ministerio, ambos hombres políticos han declinado tal honor. El general Durando, llamado tambien por el rey, ha presentado su programa político, cuyas bases son: economía en la administracion, venta de huques, cuyo mantenimiento es mas oneroso, licenciar la mitad del ejército y cesar en los armamentos de todas clases.

Victor Manuel no está decidido todavía á adoptar este programa.

Dice un periódico: «Como prueba de que la candidatura del duque de Génova para el trono de España se considera como admitida en los círculos oficiales, alegábase ayer el hecho de haber sido convocada la comision de Constitucion para que prepare la ley de eleccion de soberano.»

La Reforma dá las gracias al Universal porque con sus predicaciones democráticas ha contribuido á que varios comités progresistas se hagan republicanos. Debemos consignar, sin embargo, que el Universal mantiene su significacion progresista.

El comité republicano de Castellon de la Plana ha acordado presentar candidaturas para diputados á Cortes por aquella circunscripcion á D. Wenceslao Ayguals de Izco y D. Pedro Aliaga Millan.

Los periódicos republicanos publican la siguiente lista de los documentos en pocos dias recibidos por nuestro compatriota y amigo D. Emilio Castelar, documentos que prueban las simpatías y la admiracion que se ha adquirido en todo el mundo civilizado:

«La dedicatoria de «Una hora de trabajo» folleto republicano ibérico publicado en Portugal.

Una carta de los trabajadores de Spezia (Italia), nombrándole socio honorario de sus sociedades cooperativas para mejorar las condiciones del trabajo.

Un nombramiento de socio honorario de una sociedad literaria de Francfort sobre el Main, (Alemania).

Una entusiasta felicitacion de «La Opinion liberal» periódico republicano del Brasil.

Otra de los demócratas de Speyer (Alemania).

Una elocuente adhesion á las ideas vertidas en los discursos políticos y religiosos pronunciados en la asamblea Constituyente, adhesion firmada por gran número de sacerdotes y doctores de Borker (Alemania). Está redactado en un latin elegantísimo.

Un nombramiento de socio honorario del Circulo académico de Rio-Grande (Brasil).

Una invitacion para que forme parte de la sociedad internacional de abolicion de quintas de Lieja (Bélgica).

Un nombramiento de socio honorario de la Liga para la reforma electoral en Ginebra (Suiza).

Una felicitacion de Elvas (Portugal).

Una carta del célebre poeta alemán Federico Koemper, felicitándole por sus discursos y nombrándole individuo de una sociedad de beneficencia internacional: carta firmada en Breslau (Prusia).

Una felicitacion de una sociedad democrática de Viena (Austria), firmada por su presidente M. Seelver.

Una felicitacion de varios radicales de Utica, cerca de Nueva-York (Estados-Unidos).

Una felicitacion de varios ciudadanos de Basilea (Suiza).

Después de la seguridad con que se habla de la aceptacion oficial de la candidatura del duque de Génova, la Epoca dice que ha visto con sorpresa la siguiente carta de Florencia, fecha 9 de setiembre, que publica el Diario de Barcelona:

«Sería difícil de averiguar el origen del rumor de esta candidatura, pero lo cierto es que en Florencia y en Turin se ha hablado de ella como de una cosa procedente del exterior. La duquesa de Génova que, como V. no ignora, es hija del rey Juan de Sajonia, no tenia noticia de este proyecto hasta que lo leyó en los periódicos que lo anunciaban. Es inútil decir que no creyó formal tal proyecto, el que si posteriormente ha sido objeto de alguna otra comunicacion, si lo ha servido para demostrar lo absurdo por no decir lo imposible de semejante empresa.

«Es por otra parte notorio, que el ministro, que ha leído como todo el mundo la estraña noticia en los periódicos, no se ha ocupado en manera alguna ni de las proposiciones procedentes del extranjero, ni aun de la eventualidad remota de semejante arreglo. Recordará á V., sin embargo, una espresion muy ingeniosa que se atribuye al rey á quien habian hablado de los rumores que circulaba: «Si los españoles llegaran á elegir por rey un niño, sería preciso esperar lo todo de semejante nacion.»

Cuento lo que me han contado. Es por lo tanto un rumor mas que ha pasado como el viento, sin dejar la menor huella. Lo mismo sucederá con el viaje que, segun se decía, debia hacer por España el duque de Génova.

Mi tarea de cronista no vá mas allá de esta pequeña mencion; lo demás lo sabrá V. mejor que yo.»

La Epoca añade el siguiente comentario: «Después de esto podria preguntarse con razon, ¿quién se engaña aquí?»

«Leemos en la Epoca: «El Pueblo supone que los que renuncian mas probabilidades para las vice-presidencias vacantes, son los Sres. Balaguer y Ulla. Este no acepta segun dicen sus amigos, y el primero en realidad, aunque haya renunciado el sueldo del director de estadística, no es diputado, habiendo aceptado el empleo que le dá categoría é influencia que no tenia.»

«El Sr. Lasala, que era otro de los candidatos, tampoco acepta. Realmente el Sr. Montesinos es el que reúne mas títulos para dicho cargo, y algunos progresistas se proponen apoyar al señor Abascal.»

Un periódico de Málaga dá cuenta de la infundada alarma que ha habido en aquella ciudad, en los siguientes términos: «En la mañana de ayer cundió en esta

ciudad alguna alarma con motivo de haber circulado la noticia de que durante la noche anterior se habian adoptado varias precauciones por las autoridades, lo mismo en la poblacion que en los cuarteles. Con efecto, declase por todos que á primera hora habian sido llamados, en sus visitas ó puntos de recreo donde estaban, los oficiales de la guarnicion; que el señor gobernador militar habia recorrido los cuarteles á media noche, y que el civil, con individuos de la guardia de este instituto y de orden público, patrulló durante toda ella, encontrando en el Campillo algunos grupos que se suponian armados y en actitud hostil, porque segun ellos, venian, sin necesidad, refuerzos á esta guarnicion, y no se debia destituir al ayuntamiento de modo alguno.

Tales son las noticias que circulaban, y de cuya veracidad, sin embargo, no respondemos: las hemos recogido del público y al público se las transmitimos; pero lo cierto es que por un motivo ó por otro siempre ha de haber en esta desgraciada ciudad alimento para la zozobra y la alarma: si las precauciones que se dicen adoptadas son ciertas, no podemos creer de modo alguno que las autoridades las hayan adoptado por lujo ni capricho; á una poblacion numerosa no se agita infundadamente: de modo que aquí es lógico creer que todo parte de funestas equivocaciones que han podido dar pábulo á esas medidas; segun nuestras noticias, nada hay tocante á destitucion de ayuntamiento, y es posible que haya alarmado igualmente á los descontentos la subida al castillo de la compañía de artillería últimamente llegada con pertrechos de guerra; pero ha sido por no tener cuartel donde alojarse, puesto que quitaron á esta arma el de Atazaras.

«¿Qué quieren, pues, los que así obran? ¿Quieren acabar de matar el comercio, las industrias y todo otro producto en nuestro país? Segun nuestras noticias, el partido republicano es ajeno á estos manejos; luego es un puñado de descontentos, y menester es entonces descubrir y saber á qué consignar y á qué inspiraciones obedecen.»

La Reforma de hoy publica en su última hora las siguientes noticias:

«Las últimas noticias de París aseguran que la mejoría del emperador es aparente. El mal que sufre Napoleon es de aquellos que considera incurables la ciencia médica.

«Han sido convocados algunos grupos de diputados existentes en esta capital, y se les ha hablado para que apoyen la candidatura del duque de Génova, que aceptará la corona. Traslado á los unionistas.

«Los partidarios del plebiscito para nombrar rey van aumentando en número entre los monárquicos. Muchos unionistas sostendrán esta idea en el Parlamento, y probablemente en la prensa. Escusado es decir que el partido republicano en masa no defenderá otra solucion, porque es la única que puede resolver de un modo digno la cuestion mas grave de España.»

El Magisterio español publica un notable artículo de su director Sr. Ruiz Salazar, titulado Mas escuelas y menos universidades. Este epígrafe nos releva de espresar el objeto del artículo.

Los habitantes del Schleswig del Norte están firmando una espresion al rey de Prusia para que éste, en cumplimiento del art. 5.º del tratado de Praga, devuelva aquel país á Dinamarca.

En los momentos mismos de ir á marchar de París la princesa Margarita de Parma recibió el día 13 un telegrama de D. Carlos manifestándole aplazase su viaje. Parece que la traslacion á Suiza de los duques de Madrid ha disgustado á los partidarios de la causa carlista, y no sería extraño que, á pesar de todo lo que se ha dicho se desistiese de ella.

A pesar de lo que habia anunciado el Monitor, ni la familia imperial ha abandonado la residencia de Saint-Cloud, ni piensa en venir á Biarritz. No hay por ahora mas viaje en proyecto que el de la emperatriz á Oriente.

En los círculos políticos de París se habla mucho de tentativas de alianza entre Francia y Rusia. Nos parece dudoso que el emperador Alejandro escoja el momento en que la salud de Napoleon III ofrece algun cuidado para entablar una negociacion que le apartaría completamente de la Prusia.

«Hoy por hoy todas las potencias se concentran dentro de sí mismas, esperando los acontecimientos que guarda un próximo porvenir.»

Un periódico de provincias dá la inverosímil noticia de que si el Sr. Ardanaz deja el ministerio de Hacienda las probabilidades son ahora de que lo ocupará de nuevo el Sr. Figuerola.

El día 20 debe regresar de Roma el Sr. Millan y Caro, que partió de Madrid con notas relativas á la cuestion del juramento de lealtad. Entonces tomará

El gobierno una resolución definitiva.

Inglaterra, Francia y Austria nombrarán uno de estos días sus representantes en la comisión encargada de modificar las capitulaciones (jurisdicciones consulares) en Egipto.

Suponemos que España estará también representada en esa comisión, á menos que no se haya negado á admitir por su parte modificación alguna en los tratados vigentes.

La revista republicana que se publica en Madrid con el título de Justicia Social, aumentada de día en día en interés é importancia, porque á los artículos del Sr. P. y Margall sobre la propiedad territorial, acompaña en estos números la publicación casi íntegra de las sesiones del congreso universal de obreros en Basilea (Suiza.)

El vapor Salvador, detenido en Nassau por haber quebrantado las leyes de neutralidad, había sido absuelto, con gran contento de los agentes que en Nueva-York tienen los insurrectos cubanos; pero es el caso que de la absolución se ha apelado al almirantazgo en Londres, y el referido vapor continuará detenido algunos meses en Nassau.

Para desvanecer las invidias alarmas de Málaga, el gobernador de la provincia ha publicado la siguiente alocución:

«Málagaños: No sé por quién ni por qué causa se ostendian rumores alarmantes y aun de próximos trastornos; pero sé muy bien que el disgusto y la inmundicia siempre, y mucho más en la ocasión presente, son pejusisimos para Málaga.

A las autoridades toca velar por la paz de los pueblos, y las autoridades de esta provincia no descansan en el cumplimiento de su deber.

Málagaños: que nadie abandone hoy por temores infundados la ocupación honrosa de su vida; que no decaiga un punto la actividad comercial propia de esta época del año. Lejos de esperar perturbaciones, podrá esperarse hoy mayores seguridades y garantías de orden para el desenvolvimiento de los intereses materiales de esta ciudad y su provincia.

La tranquilidad pública no será alterada; pero si desgraciadamente lo fuera, pronto, muy pronto, sería restablecido el imperio de la ley.

Málaga 15 de setiembre de 1899. — El gobernador, Federico Villaverde»

Ha sido nombrado visitador de papel llamado de Alicante D. Santos Guerrero.

Recibimos hoy periódicos de Canarias que alcanzan hasta el 8 de setiembre. Había llegado el general Villalobos destinado de cuartel á aquella isla; y se decía que con los depósitos cubanos iban á dar origen á complicaciones en la conspiración carlista. La pérdida de la cosecha de cañi-huilla había sido completa y los pueblos se quejaban de falta de aguas.

Varias diputaciones han acordado reunir los sueldos de los capitulados de instituto con los de las provincias de primera clase, accediendo á los deseos manifestados por el director general de Instrucción pública.

Comienza á producir sus frutos el importante decreto que es el Sr. Ruiz Zorrilla en el ministerio de Fomento, acerca de la validez en España de los estudios hechos en Portugal.

En la escuela central de agricultura se ha presentado una solicitud por D. Francisco Quiñones de Souza, joven perfeccionado en una de las familias más distinguidas del reino, pidiendo ser admitido á los ejercicios para obtener el título de ingeniero agrónomo cuyos estudios tiene cursados en el instituto agronómico de Lisboa, con el mayor aprovechamiento. Sabemos que algunos jóvenes de esta clase piensan seguir el ejemplo del Sr. de Souza, lo cual demuestra el aprecio que se hace de un título español que hasta se relaciona con los más grandes intereses de un país, tales son los intereses agrícolas.

Al renunciar á sus cargos el conde de Estor, asistió á Sr. Halls, y asistió á Sr. Halls.

Algunos periódicos franceses dicen que el conde de Bismarck se prepara á hacer públicos los tratados secretos en virtud de los cuales el gran duque de Baden y el reino de Wurtemberg, pasan á formar parte de la confederación de Alemania del Norte. Esta publicación que demostraría el decidido propósito de no cumplir el artículo 5.º del tratado de Praga, pudiera ser causa, según dichos periódicos, de un casus belli entre Prusia y Austria y Francia.

Un periódico de Barcelona publica las siguientes cartas con noticias de encuentros con los carlistas: «San Pablo de Segurilla de setiembre. — Halaudome en la fiesta mayor de San Juan de las Abadesas, cuando en aquella población la noticia de que en el punto Parilla, de la misma, se hallaba una partida carlista; y hoy, de regreso de la misma, y á fin de cerciorarme de lo que había para poderle dar noticias exactas á V. he pasado por el punto citado, y he ahí los detalles que se me han dado: Que activamente se presentó en la casa mencionada una partida compuesta de 40 hombres capitaneada por Huzuel, y entre los oficiales se hallaban el hijo del cabezillo Bogaico, un tal don

José Navarro y algún otro; permanecieron durante todo el día de autayer en la citada casa Parilla, deteniendo á cuantos iban convida á dicha casa, cuya fiesta mayor también celebraba aquella, siendo muy atentos con todos y pagando religiosamente todo el gasto que hicieron.

Estrañará V. la escritura desde esta, y lo hago porque el correo habría partido ya á mi llegada á Campredon y á fin de que los lectores del Diario sepan lo más pronto posible lo ocurrido, lo que voy á ampliar con los detalles que por el camino he adquirido, rectificando luego si en algún error incurriere.

Se me ha dicho que entre la tropa destacada en Campredon y la partida carlista de Huzuel hubo un encuentro del que resultaron unos cuantos heridos por parte de los carlistas, y un puñalazo del somaten de Baget por lo de las tropas; debiéndose á las heridas y acaudadas disposiciones del teniente coronel del regimiento infantería de San Fernando, D. Francisco de Guzmán, que la columna de su mando no tuviera un solo herido, y debiendo los carlistas su salvación, según se dice, á la proximidad de la frontera francesa. Se me ha hecho el elogio del comportamiento del teniente Herreros de la primera compañía de dicho regimiento, que al frente de unos pocos catalanes de su compañía, llevó el pánico á las filas enemigas.

«Campredon 14 de setiembre. En la mañana de ayer despertamos al toque de alarma á la carrera, que daban las cornetas de las tres compañías destacadas en esta población y en seguida pudimos saber que el motivo de tan inesperada marcha no era otro sino el que á las dos de la madrugada del citado día habían comparcido, sin saber de dónde ni por dónde en Rocaprada, unos 50 ó 60 carlistas, los cuales siguieron en dirección á la frontera, habiéndose detenido en el bosque llamado de Boca-Martella, que se encuentra á tiro de fusil de la misma.

Una vez estuvieron convenientemente apostados, aguardaron confiadamente á los somatenes de Baget y Rocaprada, que muy luego se incorporaron á las recién llegadas compañías de Campredon, y juntos continuaron en persecución de los facciosos, los cuales no tardaron en dejarse ver y lo que es más en hacerse oír, pues fueron los primeros en disparar á nuestros soldados, portándose con una bizarría digna por cierto de mas noble empresa.

El fuego duró por espacio de un cuarto de hora, resultando de la refriega un muerto y cinco heridos carlistas; de los cuales fue llevado uno en parihuela á la, salvando los demás la raya; y confuso de un pié un paisano del somaten. En el instante de cerrar esta, se oyó otra vez el toque de marcha á la carrera, susurrándose con la tanta insistencia que han aparecido nuevas partidas.»

«Lemos en el Estado catalán. Esta última noche, á las doce de la misma, poco más ó menos, el señor gobernador civil ha llamado al administrador y al consejero de la aduana, y ha penetrado acompañado del primero en este establecimiento, ignoramos con qué objeto.»

Posteriormente hemos sabido que en el ítem precedente de Madrid llegó, anteayer, á esta capital un delegado especial de S. A. el legista del reino, acompañado de su secretario, quienes acompañados de confederación con el señor gobernador de la provincia, se presentaron á las doce de la noche en las oficinas de la aduana, sellando los libros y llevándose las llaves.

El objeto es abrir una información gubernativa en averiguación de los fraudes de que se habla en la carta dirigida al Sr. Topete por el Sr. Ruiz y Llagostera.

Parece que ayer mismo empezaron las actuaciones, habiéndose tomado declaración al personal de la aduana y al mismo Sr. Ruiz y Llagostera.

El delegado especial es D. Pablo de Santiago y Perminon, segundo jefe de la dirección de Rentas, una de las personas más inteligentes en el ramo, y su secretario el Sr. Murga, que es también persona muy competente.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

«Lima, 15 por el cable.) Ha sido capturado por la escuadra americana y conducido á New-Edford un buque cargado de filibusteros que se dirigía á la isla de Cuba. París, 16.

El emperador recibirá hoy á lord Clarendon.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

3 por 100 español exterior á 26. El 3 por 100 francés á 70-45. El 4 1/2 id. á 101-30.

Londres, 16. Consolidados ingleses de 92 7/8 á 93.

«París, 17. El Journal officiel publica un decreto promulgando la Convención del 16 de mayo de 1864 entre la Francia, la república de Haití, el Brasil, Italia y Portugal, para el establecimiento de una línea telegráfica internacional. —Havas.

«La Torre desea saber si existe verdadera economía en el nuevo arreglo de letrados de Hacienda. La asesoría importaba 304300 rs., y los funcionarios que ahora la sustituirán en sus funciones, no llegan á 143000, es decir, menos

de la mitad, aparte de que los empleados letrados que serán objeto de nuevo nombramiento, estaban ya desamparados sus plazas, y antes de la supresión de la asesoría y con cargo al presupuesto de gastos.

Ha sido no brado canónico de la metropolitana de Sevilla, D. Domingo Arroquia, capitán del segundo batallón de infantería de Cádiz, en recompensa á los servicios que había prestado en la batalla de Alcolea.

Los patrocinadores de la candidatura del duque de Génova han venido trabajando con mucha reserva su pensamiento, y para conocer los votos con que podrían contar en las Cortes, han ido considerando con muchos diputados y ofreciendo su voluntad. Según sus cálculos, cuando ya en el asentimiento de un gran número que esperan solo saber cómo recibe el país el nombre del nuevo candidato.

El 22 se celebrará una gran reunión en Cáceres de varios extremeños y portugueses interesados en la construcción de la línea férrea de Madrid á Malpartida. En esta reunión se tratará del punto donde convendrá á los pueblos fronterizos interesados en la indicada línea, que se haga el empalme de esta nueva vía con la portuguesa. Por esta circunstancia el diputado extremeño Sr. Godínez de Paz se ha ausado de venir tan pronto como recibió el aviso del Sr. Riquelme para asistir á la comisión de ley electoral, de que forma parte, y á la cual asisten solo los señores marqueses de Sardoal y García (D. Diego.)

El general Duca, algo mejorado de sus padecimientos, se encuentra en Logroño, y marchará dentro de breves días á Paripitán, cuyo clima le ha prescrito los facultativos.

No es cierto que se haya pensado en suspender las reformas liberales intentadas para Cuba. Lo único que se suspenderá por ahora, como digimos ya antes, son las elecciones de diputados á Cortes, y eso precisamente para que cuando se realicen tenga todas las garantías necesarias la libertad del sufragio.

Ha llegado de paso para Alhacete el gobernador de aquella provincia señor Araujo, que ha terminado en el uso de su licencia y esta noche sale para su destino.

Hoy recibimos el siguiente despacho de la Habana, que publica el Cronista de Nueva-York:

«Havana, 1.º de setiembre. El general Latorre ha hecho dimisión del mando de las fuerzas del departamento oriental.

El conde de Valmaseda ha sido nombrado general en jefe con su cuartel general en el campo.

El general Lesca ha regresado á esta ciudad, procedente de San Diego el estado de su salud ha mejorado mucho.

El vapor Eagle llegó esta mañana procedente de Nueva-York.

El mercado azucarero está más firme para los números 10 y 12, y los compradores piden por días más elevados. Se ha hecho hoy y unas á los precios de 8 1/4 á 9 reales la arroba.»

D. Ramon Cano y D. Gaspar Huertas, juez y fiscal de Canah, han sido trasladados el primero á Navalcarnero y el segundo á Parla, en obsequio singular de su familia.

Mañana es el primer aniversario de la proclamación de la República en Cádiz que fue el primer paso de la revolución de setiembre. Los buques que componían la escuadra de las fragatas Zafra, goza mandada por D. José Alcañal; la Buza por D. Victoriano Sánchez Barcáiztegui, la Villa de Madrid, por D. Rafael Rodríguez Arias; las goletas Concordia y Lealtad que mandaban respectivamente los señores Vial y Guerra y los vapores Cadix, Corral y Estrella, mandados por los señores, Montijo, Urquía y Pilo. El brigadier D. Juan Topete, capitán del puerto, tomó el mando de la escuadra la víspera del alzamiento.

Los señores diputados deben hallarse en Madrid el día 26 según aviso que les ha remitido el presidente de las Cortes, y serán todas las probabilidades en aquel día ó al siguiente, como ya hemos dicho, se verificará la sesión preparatoria y empezará definitivamente las tareas parlamentarias el 1.º de octubre, según está acordado por la misma asamblea.

Mañana sabrá la manutención sus tareas la sociedad económica mallorquina terminadas sus vacaciones.

En la sesión celebrada anoche por la comisión permanente de Cortes el señor Riquelme dio amplias explicaciones sobre el estado de la cuestión de Cuba y sobre las diferentes medidas adoptadas por el gobierno para acabar no solo con la insurrección militar de aquella isla, sino también para facilitar el dominio de la isla por las disposiciones legislativas que satisficieran las aspiraciones de la parte más sensata é influyente del país.

Ha regresado á Madrid el diputado á Cortes D. Gabriel Rodríguez subsecretario que ha sido de Hacienda.

El Sr. Silveira, durante su permanencia en París, ha estado alojado en casa del embajador Sr. Olózaga.

El 13 celebraron una entrevista con el conde de la Tour d'Auvergne los señores Prim, Silveira y Olózaga, saliendo de ella muy complacidos.

En Sajonia se cree muy próxima una modificación constitucional que establezca, de acuerdo con las exigencias de la opinión pública, el sufragio universal.

El Sr. D. Eduardo Martín de la Cámara, oficial del ministerio de Ultramar, se ha ofrecido á su jefe el Sr. Becerra para acompañarlo en su viaje, si llegara dicho señor ministro á realizar su pensamiento de pasar á Cuba y permanecer allí algunas semanas.

Se ha publicado hasta la entrada 43 del interesante trabajo que lleva el título de Biografía de los diputados á Cortes de la una y la otra legislatura de 1869, redactado por una sociedad de concejales literatos. Es una obra de mérito, en la cual se encuentran recopilada, con datos exactos, la historia de la revolución escrita con elegancia y sobria irrecurribles datos, de los que surge á la vez la historia de cada uno de los representantes del país. La obra es correcta, de bella tipografía, clara y elegante; merece honor á la casa editorial de los señores Pascual y compañía y solo queda un real cada entrega.

La 7.ª compañía del batallón de artillería de 1.ª línea y Velasco, que estuvo ayer de guardia en el cuartel de la Milicia ciudadana, ha sido obsequiada por sus jefes con una comida.

Dentro de pocos días aparecerá una importante obra de arte militar que con el título de La guerra ha escrito D. Juan B. Lillo Montoliu, oficial de la dirección de Artillería del cuartel de la Milicia ciudadana de Cádiz. El objeto de esta obra es ofrecer á las clases militares con sencillez y claridad el conocimiento de los deberes de un comandante de tropa desde los deberes de un comandante de una compañía á la cabeza, hasta las altas responsabilidades del general en jefe de un ejército en campaña.

En la Oratoria llegó hoy á Madrid, que tratamos de los insurrectos cubanos, las operaciones militares en la isla de Cuba.

El comandante militar de Guanajuato, con fecha 9 de agosto, comunicó que en la mañana del día anterior, el teniente del regimiento de Cuba D. Antonio Gomez Corvero, con 40 individuos del ejército y voluntarios, salió en los bosques de San Juan de los Rios, del cuartel de Bustán, compuesta de unos ciento cincuenta hombres próximamente, causando 10 muertos y varios heridos y destruyendo las guardias en que se alojaban. Por parte de la tropa solo hubo un herido. Después atacó á la partida del capitán Donato Alamo, el cual se retiró á Vega de Belca con una fuerza considerable y una pieza de artillería, haciéndole un crecido número de bajas; las tropas españolas tuvieron un muerto, cinco heridos y algunos ausentes.

El comandante general de operaciones del departamento oriental, con fecha 30 de setiembre, en comunicaciones de 30 de setiembre, 6, 7 y 11 de agosto, participó al señor capitán de San Juan de los Rios, en cuatro partes: La columna de don Yeguilá, al mando del capitán don Yeguilá, con algunos voluntarios, llegó y tomó el 23 del mes anterior las lanchas que se redujeron á un número de 12, y el día 24 del mes de Yara, cuando un número de voluntarios se hallaban en persecución del capitán don Yeguilá, cuando se hallaba en el punto de Yara y se le dio muerte, habiendo quedado muerto el comandante de la línea Miguel García Parra.

La columna de Vega Grande, al mando del teniente coronel don Yeguilá, al mando de don Yeguilá, el 23 de julio, en un punto de Yara, cuando un número de voluntarios se hallaban en persecución del capitán don Yeguilá, cuando se hallaba en el punto de Yara y se le dio muerte, habiendo quedado muerto el comandante de la línea Miguel García Parra.

Una columna, salida de Manzanillo en consecuencia de la fuga de Yeguilá, atacó á los rebeldes en las montañas, cogiéndoles 240 muertos, entre ellos los de los cabezales, y á muchos heridos. La columna de don Yeguilá, en consecuencia de la fuga de Yeguilá, atacó á los rebeldes en las montañas, cogiéndoles 240 muertos, entre ellos los de los cabezales, y á muchos heridos.

Una columna, salida de Manzanillo en consecuencia de la fuga de Yeguilá, atacó á los rebeldes en las montañas, cogiéndoles 240 muertos, entre ellos los de los cabezales, y á muchos heridos. La columna de don Yeguilá, en consecuencia de la fuga de Yeguilá, atacó á los rebeldes en las montañas, cogiéndoles 240 muertos, entre ellos los de los cabezales, y á muchos heridos.

Hoy se ha presentado al señor Director de Comunicaciones un modelo de bronce para colocarlo en las casas particulares y esto en beneficio de la correspondencia pública, como se hace en otras partes y se trata de realizar en Madrid cuando el señor Director se convenza de la utilidad de esta medida.

Entre los documentos coridos á los insurrectos cubanos en una de las últimas batallas, figura el siguiente oficio: «Columna de operaciones.—R. C.º He recibido sus oficios referentes á sus operaciones.—El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprarlo como buena medida por lo tanto, compañero, queme V. hasta los cien metros de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre V. y después consulte, cubriendo las aperturas cuadraremos bien. Por mi parte lo hago así: el «Guayabill Mijial» y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país) las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general á quien dije que había aconsejado á V. quemar el ingenio «Santa Lucia», cuando me lo consultó, ha tenido por bien

dera con trece estrellas doradas y el mote de ¡Viva la república federal!

Ha llegado a Madrid el diputado señor López Ayala, ministro que ha sido de Ultramar.

Algunos periódicos de Méjico dan por seguro que el presidente Juárez muestra buenas disposiciones a renunciar sus relaciones con España y estudiar un tratado de comercio y amistad con nuestra nación.

La distribución entre los profesores de la escuela de Caminos, de las asignaturas que comprende la enseñanza para el curso de 1867 a 1870, ha quedado arreglada en la forma siguiente:

Los profesores D. Eduardo Echegaray, D. Rogelio de Inchaurrandieta y D. José Robledo desempeñarán respectivamente las asignaturas de mecánica aplicada a las construcciones, la de materiales y geología aplicada y la de estereotomía y elementos de construcción que comprenden el primer año de la enseñanza.

Los profesores D. Miguel Alcalá y D. Eduardo Mojados la de máquinas y la de fundaciones y puentes, y D. Miguel Martínez Campos la de construcciones generales que corresponden al segundo año de la enseñanza.

Los profesores D. Miguel Martínez Campos, D. José Camaño y D. Manuel Peironceli respectivamente, la de hidráulica y sus aplicaciones, la de arquitectura y la de carreteras, puentes y canales, que constituyen el tercer año de enseñanza.

Y por último, los profesores D. Eduardo G. Álvarez, D. Pedro Peraz de la Sala y D. Gabriel Rodríguez la de caminos de hierro, puentes y canales marítimos, la de derecho administrativo aplicada a las obras públicas y economía política, que constituye el último año.

La comisión permanente de Cortes había enviado una comunicación al gobierno consultándole si sería conveniente reanudar las sesiones para antes del 1.º de octubre con objeto de que se ocupase de los asuntos de Cuba para el gobierno lo ha considerado inapropiado y así lo ha contestado, dándose anoche cuenta de su comunicación.

Ha regresado a Madrid, terminada su licencia, el diputado Sr. Pellos y Rodríguez, ocupando el ministerio de Ultramar.

De la redacción de las Cortes no se ha separado a pesar de lo que dice un periódico, mas redactor que el Sr. Cordero, y esto no puede significar que haya dimitido en el seno de la democracia.

Segun hemos oído es probable que este año no subsista en el local de las Cortes el pequeño restaurant que se le había concedido el año anterior al fundador Sr. Heras.

El Sr. Suñer y Capdevila, según cartas de Tortosa y de San Carlos de la Rápita, sigue haciendo una gran propaganda por aquel país.

Se ha concedido licencia al auxiliar del ministerio de Ultramar Sr. Blasco para asistir como convidado a la apertura del Istmo de Suez.

La comisión que sobre el proyecto de Sr. Peraz de Hozas debía emitir dictamen al gobierno que lleve bien y cumplidamente las condiciones necesarias para la investigación rápida y económica de la riqueza del país.

Añade que considera necesario hacer un ensayo del procedimiento de Sr. Peraz de Hozas para aquilatar así de una manera más pacífica las especulaciones prácticas que envuelve.

Se prepara en la plaza de toros, con motivo de la próxima feria de este capital, los magníficos corridos de tonos con división de plaza, en observancia de los festejos, cuyo espectáculo hace ya mucho tiempo que no se vea. La plaza se adornará con caladuras y todo el servicio será de gala. Las compañías de los ferre-carritos pondrán leñas de recreo a precios reducidos.

Dice el Cronista que los individuos de la junta cubana en los Estados Unidos no han aceptado las proposiciones de paz hechas por el gobierno de Washington, y hacen como que rompen con el buscado protección en la América española.

Dice el Cronista que Juárez ha rechazado las proposiciones de los insurrectos cubanos de querer anexionar Cuba a la república mejicana.

Ha llegado a Nueva York, de paso para la isla de Cuba, el capitán de navío D. Diego Mendez Gaspariego. Antes de dirigirse a la isla española iba a Washington.

Se ha concedido autorización para pasar a Francia por término de seis meses, al teniente general D. Domingo Dulce, para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Se han concedido dos meses de licencia al teniente coronel graduado, comandante de infantería D. Francisco Pantoja.

Se ha concedido dos meses de licencia

cia para Valladolid al teniente coronel primer jefe del batallón de cazadores de Vergara D. Manuel Torres y Cabrera.

Han sido destina los al ejército de Cuba los comandantes de infantería D. Lorenzo Maestre y D. Tiburcio Aure.

El Cronista de Nueva York anuncia que ha llegado a la puella ciudad un hermano del jefe insurrecto Quesada para comprar medicinas, ropa, calzado y sobre todo municiones.

Dice también que los insurrectos proyectan hacer un esfuerzo para sublevar la Vuelta de Abajo, y que con tal motivo se es a dando cita hacia el Sur de los Estados Unidos los filibusteros que hay allí y que formarán un cuerpo de unos 300 hombres, que mandará Goicouria, quien con el coronel Ryan, ha salido de Nueva York para Florida.

El hermano del insurrecto Quesada que ha llegado a Nueva York, dicen que lleva algun dinero y unas patentes en corso del supuesto gobierno de la insurrección. El Cronista de Nueva York al dar esta noticia, dice que no conviene decirlo todo, aludiendo sin duda a las medidas que toman nuestros agentes para contrarrestar las de los insurrectos.

Sin salir de nuestra promeditada reserva, respecto a la conveniencia de las candidaturas de que se habla para el vacante trono de España, insistimos hoy en lo que decíamos ayer. Los que se complacen en medir por quilates diariamente las ventajas o desventajas de algunas candidaturas que estos días dan pábulo a la curiosidad pública, deberían preocuparse menos de nombres propios, si quisieran no verse defraudados en sus esperanzas o temores, y esperar algunos días, quizá hasta la reuñon de las Cortes, porque antes de esta época, y poco menos, es probable que nadie sea realmente a que alerarse acerca de una cuestión tan importante.

Nuevos y autorizados informes, que hoy recibimos de París nos permiten dar otra vez este consejo sin otra mira que la de evitar en su amor propio el desmoronamiento de las ideas que se desahogan en su amor propio. Si después de participar abiertamente la su opinión, al favor del avengeamiento de una persona determinada, se quiere dar cuenta de una solución que no se está preparada a aceptar, si la solución de la cuestión notable auge de la.

El 22 habrá una gran reunión republicana en Talavera, de los representantes de los pueblos de aquel partido judicial, bajo la presidencia del señor Garrido.

Se habla de la probable cesion de Marguier al reino de Prusia.

D. Antonio Garde, juez de Talavera de la Reina, ha sido trasladado a Ciudad Real.

El 23 habrá una reunión republicana en Oñate, de la Ordoña, que presidirá un diputado de la minoría, a cuyo lado vendrá hoy algunos comisionados de aquella población.

Mañana por la noche sale para Zaragoza el Sr. Castelar.

Esta noche reanuda sus tareas después de vacaciones, la academia de la Historia.

Se ha reanudado sus sesiones la academia de Jurisprudencia. El señor Alonso Martínez, su presidente, tiene ya escrito el discurso inaugural.

El ejemplo de la Constitución que ha de archivar en las Cortes, se guardará en una caja de plater mandada hacer al efecto.

Dice el Cronista de Nueva York: «Los embusteros han hecho creer aquí la existencia de una carta interceptada, escrita por el ministro de España en Washington al capitán general de la isla de Cuba».

Con este motivo han inventado tantos disparates, que hasta es repugnante rebatirlos.

El Sr. López Roberts ha negado la autenticidad del documento, y esto basta para declarar mentira de la cruz hasta la fecha.

El decret del gobierno peruano reconociendo la independencia de Cuba, dice así:

«José Batta, presidente del Perú. Considerando: Que después de la declaración que hizo el gobierno, reconociendo como beligerantes a los cubanos que luchan por su independencia, ha sido cesado la insurrección contra el gobierno español, hasta el punto de tener aquella una organización política, cuyas manifestaciones son un Congreso y un gobierno con medios materiales suficientes para luchar, y en virtud de la justicia que los asiste para vencer en la santa causa de la independencia;

Que habiéndose declarado el gobierno del Perú amigo de los cubanos insurrectos, debe, hoy que éstos se hallan organizados, reconocer como aliados al gobierno de la república cubana;

Que esto no puede tener lugar sin que se reconozca antes la existencia y el carácter del gobierno que rige en Cuba;

Artículo único. Reconozco la independencia de la isla de Cuba de la dominación española, como igualmente al gobierno republicano establecido en ella.

Artículo único. Reconozco la independencia de la isla de Cuba de la dominación española, como igualmente al gobierno republicano establecido en ella.

Artículo único. Reconozco la independencia de la isla de Cuba de la dominación española, como igualmente al gobierno republicano establecido en ella.

El ministro de Relaciones exteriores queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Comuníquese, publíquese y regístrese.

Dado en Lima, a 13 de agosto de 1869. José Batta.—J. A. Barronchea.»

Ayer se presentaron los jefes y oficiales del batallón de Ingenieros que acaba de llegar de Valencia, al ministro de la Guerra y al capitán general del distrito.

Se dice que el Sr. Rivero, hijo del presidente de las Cortes, está designado para la embajada del Japon.

Ha sido nombrado promotor fiscal del distrito del Pilar de Zaragoza, don Manuel Torero y Sobrado.

Han sido nombrados jueces de primera instancia: don Vich, D. Valentín Moreno; de Calatayud, D. Francisco Suarez Silva; y de Gandesa D. Vicente Rossell.

Recomendamos a los agentes de la autoridad la mayor vigilancia con los perros vagabundos. Esta tarde pasaba un caballero por una de las aceras de la calle de la Montera y de repente se sintió mordido en una pierna. Era un enorme perro que le causó una herida bastante grande después de romper el pantalón, el calzoncillo y la media. Es probable que los perros vagabundos almercen a hon ligillitas de estroquina que pastorean de transunte. Creemos que la autoridad será de nuestra opinión.

Hoy recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 23 del pasado.

Había vuelto a dicha ciudad el capitán general de su viaje a Matanzas. En la noche del 20 las bandas de música de las tres batallones de voluntarios dieron una magnífica serenata al Sr. Caballero de Rodas. El 21, ante ocho y nueve de la mañana, tuvo lugar una gran parada en el paseo de Versalles, compuesta de los batallones 1.º, 2.º y 3.º de voluntarios, de la compañía de marina y artillería, del escuadrón de caballería, tambora de voluntarios, y de los guías del general.

S. E. presenció el desfile, enfrente del cuartel de Santa Cristina, habiendo quedado sumamente satisfecho y complacido del equipo, armamento, y marcialidad de los voluntarios como del noble entusiasmo en favor de la integridad nacional que respiraban sus semblantes.

Segun las partes recibidas, reina la mas completa tranquilidad en toda la jurisdicción de Matanzas; habiendo desaparecido las partidas de insurrectos que habian aparecido en Jardíoy Grande, gracias a la activa e infatigable persecución de las columnas que operan en aquellas secciones.

En los departamentos Oriental y del centro la insurrección no ha podido echar raíces a pesar de los muchos esfuerzos que para conseguirlo han estado practicando los titulados libertadores del país.

En el ingenio Nelson, propiedad de un americano, se presentó una canchil de esos bandoleros, con el propósito de añadir un nuevo incendio al catálogo de sus hazas, y para llevarse además la dotación de dicho ingenio, mas al parecer no contaron con la hospedia, pues dicha dotación, que hacia ya algun tiempo se hallaba preparada para cualquier ataque de este genero, cayó sobre los bandoleros con tanto tal, que solo debieron su salvación a la ligereza de las piernas.

A pesar de todo, varios de entre los insurrectos quedaron heridos de algunos machetazos con un golpe de bandoleros que se hallaba en un punto de la jurisdicción de Colón, ha sufrido grandes descalabros, estos últimos días, debido principalmente a las activas persecuciones del escuadrón de Chapezgorris y de la columna de tropas a las órdenes del coronel Araoz; estas fuerzas elevaron repetidas veces a los rebeldes, habiendo matado unos 84 muertos y gran número de heridos.

El 21 del actual fué apresado por una goleta de nuestra marina, un pallebot pirata, de poco porte, que habia alado su cargamento en un punto de la costa frente a Lima Maestre, entre el surtidor Ripón de Sevilla y Cabo Cruz. Dicho pallebot al mando de un renegado, procedía de alguna de las islas vecinas y conducía algunas armas, víveres y unos cuantos desahogados. En la jurisdicción de Cinco Villas se presentaron últimamente 19 insurrectos, los cuales manifestaron que habia muchos mas que deseaban seguir su ejemplo.

D. Ramon Herrera, del comercio de la Habana y coronel del quinto batallón de voluntarios, ha ofrecido transportar gratis, en los vapores-correos de las Antillas, las fuerzas del ejército que deban marchar a Nuevitas o a cualquier otro punto de los que tocan dichos vapores en su carrera.

Dice una carta de la Habana que publica el Cronista de Nueva York: «Se sabe en esta que el señor Aldama ha dado orden para que sean incendiadas su casa y fincas rústicas, embargadas por el gobierno, y que se atribuya semejante hecho a los voluntarios».

El proyecto que indicaba a Yd. en mi anterior, respecto a hacerse cargo los hombres mas acaudalados de aquí de los gastos consiguientes a una expedición de 2000 y 3000 hombres de España, luego la satisfacción de anunciar a Yd. que ya un hecho consumado, el asunto ha sido discutido, aprobado y aceptado, y la oferta formal presentada, habiendo salido para la Península un co-

misionado con poderes formales para el gobierno.

Que los rebeldes están diseminados es evidente al mas ciego, pero como los cañonales tienen ya jugado el todo por el todo y no ven medio de salir con vida del abolladero en que se han metido, hacen esfuerzos innuditos para sostener el espíritu de los suyos y apelan, y seguirán apelando, a los medios mas diabólicos para legarnos, después de su desaparición la mayor suma de perjuicios posibles.

Los bandidos han pegado fuego a varias casas de los caseríos titulados Condado, Caracus y Cabaza de Vaca, en la jurisdicción de Trinidad. También pegaron fuego a algunas casas situadas en el camino de Cieafu-gos. Salieron los movilizados y persiguieron a los incendiarios, que hoy ron a su presencia, dejando unos cuantos caballos.»

Han sido nombra los promotores fiscales de los juzgados: de la Coruña, don Juan Perez Lopez; de Cambados, D. Cárlos Odriozola; de Vigo D. Cristiano Pineiro; de Corubion D. José Alvarez Codon; y de Bande D. Ricardo Perez de Castro.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Quiroga D. Diego Carril.

El general Prim llegará el domingo a San Sebastian y descansará un día allí, llegando a Madrid el martes por la mañana.

Esta noche saldrá para Granada, a asuntos del servicio, el brigadier Burgos.

Han sido aprobados los ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo de Sanidad militar practicados por varios profesores de medicina, los cuales marcharán a la isla de Cuba con el empleo de segundos ayudantes, primeros de Ultramar.

Anoche llegó a Madrid el general Pelaez.

Los preparativos de embarque de tropas con destino a la isla de Cuba continúan con toda actividad, a cuyo fin se están remitiendo a Cádiz sin la menor interrupción armas, municiones y vestuario y demas efectos necesarios.

De los partes recibidos resulta que reina la mayor tranquilidad en toda la Península.

Anteayer parece que vieron a D. Carlos de Borbon en las inmediaciones de Urzue de disrazado con un traje de campesino del país. Si el hecho es cierto, se demuestra que no ha abandonado la frontera como se ha dicho, y que, como aseguran otras personas, no ha tenido valor para regresar a París ni ha desistido de su propósito de acometer una nueva tentativa.

El 28 parece acordado que sea la sesión preparatoria de la mayoría de las Cortes, porque el 20 habrá fiestas populares.

Esta tarde ha regresado a Guadalajara el secretario de aquel gobierno de provincia.

El Sr. Ortiz de Pinedo ha terminado ya el proyecto sobre arreglo de las clases pasivas dependientes del patrimonio. Este proyecto pasará a informe del presidente del tribunal de dichas clases.

Las noticias de los periódicos y cartas de Méjico que se han recibido hoy, pintan aquel país en un estado lamentable. Varias casas importantes de comercio, y varias otras alguna española, la de Murmeda en San Luis, y otras de Veracruz, se han declarado en quiebra.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Padron D. Eduardo Trillo.

D. Miguel Villegas, juez de primera instancia de Cáceres, ha sido trasladado a Coruña, y nombrado en su reemplazo D. Antonio Diez y Ley.

Ha sido nombrado promotor fiscal del distrito del Salvador de Granada D. Manuel Clavero y Correo.

Hoy ha almorzado con el Regente el ministro de Ultramar D. Manuel Becerra.

Mañana saldrá para Vitoria y Archa-valola el brigadier Pavía secretario de inspección general de Carabineros.

La France dice que los duques de Madrid van a pasar muchos meses en Austria.

Mañana se verificará el penúltimo concierto en el jardín del Buen Retiro por la sociedad de profesores bajo la dirección del segundo director D. Rafael Pérez.

Los concesionarios del proyecto de canal de riegos que derivado del río Ebro en la presa de Lodosa, ha de fertilizar los terrenos que recorren desde este punto en la provincia de Logroño, continuando por la de Navarra, y terminando en la de Zaragoza, están reuniendo en la de Zaragoza, están reuniendo entusiastas manifestaciones de la mayor parte de los ayuntamientos interesados en la zona rezable, ofreciendo todo su apoyo y cooperación para que la ejecución de las obras tenga lugar a la brevedad mayor posible. Si como se asegura, la empresa de este canal, comprende en la misma el establecimiento de un barrio territorial, se halla en el punto mas céntrico e in-

portante de su zona, para hacer préstamos a los labradores y propietarios de fincas rústicas, a módico interés reintegrados por amortización a largos plazos, con el fin de que los interesados puedan preparar sus tierras al riesgo, mejorando a la vez las condiciones del cultivo, es indudable, que si se emprende, no solo obtendrá el apoyo y cooperación de las tres provincias interesadas, sino también el de todos los ayuntamientos que las mismas constituyen.

Las conferencias celebradas en París con el emperador, no han trascendido aun a Madrid sino muy vagamente, y nada se sabe de las peromeras. Pero nos consta que la principal y constante preocupación del conde de Reus en Vich y la capital de Francia, ha sido la cuestión de Cuba, y este asunto ha llegado a ocupar a los gabinetes de París y Londres.

Sabemos que respecto a la cuestión monárquica ha manifestado a todos que cualquiera que sea la solución que el país adopte él no transitará en manera alguna, ni con los carlistas ni con la restauración.

Y parece que en altas regiones, contestando a sugerencias de cierta índole, ha hecho oír el célebre agram, jamás jamás, que pronunció en las Cortes.

Se ha publicado en hoja suelta la contestación de la junta directiva de la asociación del clero católico español al artículo titulado Hipótesis inserto en el número 10 del Semanario vasco-navarro. Este documento, escrito en forma de carta al Sr. Manterola, director de dicho periódico, empieza consignando que la asociación no ha querido llevar a los tribunales, como tenía derecho a hacerlo, al autor del artículo, lleno de injurias y groserías; pero no puede prescindir de contestar, y al efecto dice: que la asociación siempre ha predicado y predica la obediencia al representante legítimo de Jesucristo en la tierra, y al episcopado; que su misión es separar al clero de las cosas políticas para que pueda atender mejor a los intereses de la religión católica; que la asociación, en su reglamento, no ha conseguido las afirmaciones que cita el articulista del Semanario; que no desienda a personalidades ni aun para contestar a un artículo del genero del que se ocupa, pero debe hacer constar que los clérigos de la asociación, ni piden ni codician, y si el articulista fuera un poco mas lógico y razonador, habria notado que al calificarnos de liberales y luego de ambiciosos, ha incurrido en una contradicción, porque la experiencia debe haberle enseñado que para medrar en la Iglesia y en el Estado es mas conveniente ser reaccionario que liberal.

La contestación termina diciendo que esta será la única vez que se ocupará la asociación en contestar a libelos como el publicado en el Semanario vasco-navarro del Sr. Manterola.

Firman por la asociación del clero católico español los individuos de su junta directiva: José Pulido y Espinosa, Víctor Zurita, Pablo Rovira y Valdés, Santos de la Hoz, Julian Jimenez Gordon, Facundo Bienas Giron, Leopoldo Briones, Toribio Estéban San Martín.

El jueves de la semana próxima saldrá de Madrid el beneficiado Sr. Milla para cumplir su condena en el punto donde se le ha destinado.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 16 DEL 17, and sub-columns for various bonds and interest rates.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

List of theatrical performances and events for the following day, including Zarzuela, Duros Arderius, and Teatro de Verano.

